Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Créase el PARQUE DE AUTOMOTORES DE LA GOBERNACION, el cual dependerá de Secretaría General de la Gobernación, quien ejercerá el contralor, movimiento y distribución de vehículos, conforme a las necesidades y los requerimiento que se efectúen sobre el particular por los señores funcionarios del área de la Gobernación.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:59:19

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*